

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento****DELEGA FACULTADES QUE INDICA**

Extracto resolución exenta N° 413 de 01.10.2014.

Modifícase la resolución N° 73, de 2014, que delega facultades que indica en el sentido que la facultad delegada en la Jefa de Servicios Generales podrá ser ejercida durante la ausencia, impedimento o inhabilidad de ésta, por el Jefe/a de Gabinete y Comunicaciones.

Josefina Montenegro Araneda, Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento.

ASIGNA FUNCIONES DE JEFATURA EN FUNCIONARIOS/AS QUE INDICA

Extracto resolución exenta N° 414 de 1 de octubre de 2014.

Déjase sin efecto la resolución exenta N° 71, de 2014, y asigna a contar del 01.10.2014 a los/as funcionarios/as a Contrata del Estamento Profesional de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento que se indican a continuación, las funciones de jefatura que se señalan, a contar del 1 de octubre de 2014, en virtud de lo dispuesto en la letra a) de la Glosa 02 de la Partida 50, Capítulo 01, Programa 03 del decreto N° 679 de 24 de abril de 2014 y deléguese las facultades de carácter directivo y resolutivo:

- I. Gabriela Paz Covarrubias Pérez, RUN N° [REDACTED] funcionaria a contrata asimilada a grado 8° de la EOF, en calidad de Jefa del Subdepartamento Jurídico.
- II. María Josefina Errázuriz Cardoen, RUN N° [REDACTED] funcionaria a contrata asimilada a grado 8° de la EOF, en calidad de Jefa del Subdepartamento Renegociación Persona Natural.
- III. Rocío Ornela Vergara Sassarini, RUN N° [REDACTED] funcionaria a contrata asimilada a grado 11° de la EOF, en calidad de Jefa de Unidad Coordinadores Regionales.
- IV. Úrsula Andrea Retamal Márquez, RUN N° [REDACTED], funcionaria a contrata asimilada a grado 7° de la EOF, en calidad de Jefa del Subdepartamento de Quiebras.
- V. Carolina Amalia Pino Baquedano, RUN N° [REDACTED] funcionaria a contrata asimilada a grado 6° de la EOF, en calidad de Jefa del Subdepartamento Contable y Control de Bienes.
- VI. Julieta Florentina Cruz Figueroa, RUN N° [REDACTED] funcionaria a contrata asimilada a grado 4° de la EOF, en calidad de Jefa del Subdepartamento de Recursos Humanos y en calidad de Jefa del Subdepartamento de Servicios Generales.
- VII. Jaime Ernesto Pino Baquedano, RUN N° [REDACTED], funcionario a contrata asimilado a grado 6° de la EOF, en calidad de Jefe del Subdepartamento de Recursos Financieros.
- VIII. Ximena Deborah Guzmán Riveros, RUN N° [REDACTED] funcionaria a contrata asimilada a grado 7° de la EOF, en calidad de Jefa del Subdepartamento de Informática.
- IX. Lorena del Pilar Norambuena Garrido, RUN N° [REDACTED] funcionaria a contrata asimilada a grado 6° de la EOF, en calidad de Jefa de Gabinete y Comunicaciones.

Josefina Montenegro Araneda, Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento.

ESTABLECE ORDEN DE SUBROGACIÓN PARA LOS CARGOS QUE INDICA

Extracto resolución exenta N° 564 de 28 de octubre de 2014.

Establécese a contar del 20.10.2014 el siguiente orden de subrogación:

- I. Jefa/e del Departamento Financiero y de Administración:
 1. Será subrogado por doña Julieta Florentina Cruz Figueroa, RUT N° [REDACTED] funcionaria a contrata asimilada a grado 5° de la

EOF, en calidad de Jefa del Subdepartamento de Recursos Humanos y Servicios Generales.

2. En ausencia de la funcionaria antes señalada, será subrogada por don Jaime Ernesto Pino Baquedano, RUT N° [REDACTED] funcionario a contrata asimilado a grado 6° de la EOF, en calidad de Jefe del Subdepartamento de Recursos Financieros.

II. Jefa/e del Departamento Jurídico:

1. Será subrogado por doña Katia Valentina Soto Cárcamo, RUT N° [REDACTED] funcionaria de planta grado 2° de la EOF, en calidad de Jefa del Departamento de Fiscalización.
2. En ausencia de la funcionaria antes señalada, será subrogada por doña Gabriela Paz Covarrubias Pérez, RUT N° [REDACTED], funcionaria a contrata asimilada a grado 7° de la EOF, en calidad de Jefa del Subdepartamento Jurídico.
3. En ausencia de la funcionaria antes señalada, será subrogada por doña María Josefina Errázuriz Cardoen, RUT N° [REDACTED] funcionaria a contrata asimilada a grado 7° de la EOF, en calidad de Jefa del Subdepartamento de Renegociación.

III. Jefa/e del Departamento Fiscalización:

1. Será subrogado por Marcela Inzunza Acevedo, RUT, N° [REDACTED] funcionaria a contrata asimilada a grado 7° de la EOF, en calidad de Jefa del Subdepartamento de Procedimientos Concursales.
2. En ausencia de la funcionaria antes señalada, será subrogada por doña Úrsula Andrea Retamal Márquez, RUT N° [REDACTED] funcionaria a contrata asimilada a grado 7° de la EOF, en calidad de Jefa del Subdepartamento de Empresas de Menor Tamaño.
3. En ausencia de la funcionaria antes señalada, será subrogada por doña Carolina Amelia Pino Baquedano, RUT N° [REDACTED] funcionaria a contrata asimilada a grado 7° de la EOF, en calidad de Jefa del Subdepartamento Contable y Control de Bienes.

Josefina Montenegro Araneda, Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento.

ASIGNA FUNCIONES DE JEFATURA EN FUNCIONARIA QUE INDICA

Extracto resolución exenta N° 810 de 13.11.2014.

Modifícase la resolución exenta N° 414, de 2014, que asignó funciones de jefatura y delegó facultades a los/as funcionarios/as a contrata del estamento Profesional de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento que en ella se indican, en el sentido de incorporar a contar del 27 de octubre de 2014 a doña Marcela Inzunza Acevedo, RUN N° [REDACTED] funcionaria a contrata asimilada a grado 6° de la Escala de Organismos Fiscalizadores, asignándole funciones de jefatura en calidad de Jefa del Subdepartamento de Procedimientos Concursales.

Josefina Montenegro Araneda, Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento.

